

Montevideo, 29 de marzo de 2021

Sres.
Directores Técnicos
IMAE Cardiológicos
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo informado oportunamente, cúpleme comunicarles que a partir del 20 de abril se efectuará el cambio en la cantidad de cajas entregadas de Clopidogrel a aquellos pacientes que sean dados de alta del IMAE luego de la realización de un procedimiento de angioplastia con colocación de stent liberador de drogas.

En este sentido, el cambio refiere al aumento en la cantidad de cajas entregadas a los pacientes que pasará a ser para un período de **tres meses de tratamiento**. Esta medida otorgará un mayor plazo al IMAE para el ingreso de la realización al Sistema Informático y de esta forma evitará que el paciente vea interrumpido su tratamiento antes de estar habilitado a retirar la medicación en la Farmacia externa designada por el FNR a tal fin.

A los pacientes dados de alta a partir del día 20 de abril (independientemente de la fecha de realización del acto), se les deberá entregar la cantidad de cajas necesarias para 3 meses de tratamiento. La reposición a cada IMAE se realizará luego de cada cierre mensual. Una vez que el laboratorio efectúe la reposición mensual, el IMAE deberá confirmar la recepción en el sistema informático del FNR.

Se mantiene incambiado, hasta nuevo aviso, el mecanismo de entrega a partir del cuarto mes en adelante en **Farmashop, Sucursal 68, sita en Av. Italia 2863 (frente al Hospital de Clínicas)**.

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas, así como la colaboración para implementar esta medida.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica